

NUMERO: 14

ACTA DE CONVALIDACION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REYTEN CIA LTDA CELEBRADA EN ESMERALDAS EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Esmeraldas a las 11h00 del día 26 de Febrero del 2016, el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Vía Atacames Km 4 ½ diagonal a la Coca Cola se reúnen los señores: **Sr. LUIS JHEOVANNY REYNA TENORIO** accionista con 3000 participaciones de un (1) dólar Americano cada una, con derecho al voto, **SRTA. SHAILA YIMABEL REYNA TENORIO**, accionista con 3.000 participaciones de un (1) dólar Americano cada una, con derecho al voto, y el **SR. ABG. LUÍS ALFREDO VILLACÍS TENORIO**, accionista mayoritario con 4.000 participaciones de un (1) dólar Americano cada una, con derecho al voto, es decir con la presencia y participación del cien por ciento del capital pagado de la empresa, se instala la Junta de Accionistas de la Compañía, previo haber enviado la convocatoria en días anteriores. Para conocer del siguiente orden del día:

1. Conocer los estados financieros definitivos de los años 2012, 2013 y 2014 que fueron sometidos a auditoría fiscal por el Servicio de Rentas Internas.
2. Conocer el valor de utilidades de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

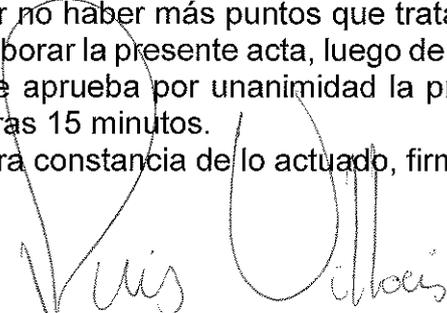
Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad. **Primer Punto.**-El Gerente General Procede a informar a la junta en orden cronológico las notificaciones del Servicio de Rentas Internas que tuvieron como propósito llegar a determinar el resultado tributario real de la empresa y calcular el impuesto a la renta para el pago efectivo del mismo. Comenta que luego de siete meses de revisión por parte de la autoridad tributaria, se firmó una acta de acuerdo en la que se levantaba la información de los años 2013 y 2014 como válida para el ente tributario, este proceso ocasionó que la empresa reconozca impuesto a la renta causado por el año 2013 por un valor de \$ 357.334,54 y por el año 2014 un monto de \$297.879,51, los mismos que a la presente fecha han sido cancelados en un setenta por ciento del total de los dos años. El Gerente General continúa señalando que lo mencionado en párrafo anterior ocasionó cambios en la forma y fondo de los estados financieros por lo que es preciso someterlos a conocimiento de la junta para su aprobación. Luego de la revisión respectiva la junta aprueba los estados financieros por los ejercicios 2012, 2013 y 2014. **Segundo Punto.**- Continúa con la palabra el Sr. Gerente e indica que de la información financiera analizada en el punto anterior se desprende el dar a conocer a la junta el cuadro de utilidades netas a repartir a socios, el mismo que se detalla a continuación:

DETALLE	2012	2013	2014
Ingresos	1.323.806,46	4.013.218,26	4.309.055,21
Gastos	1.310.593,41	2.746.304,88	2.716.116,64
Utilidad	20.188,00	1.624.247,92	1.592.938,57
15% trabajadores	3.028,20	243.637,18	238.940,79
22% Impuesto causado	3.946,75	357.334,54	297.879,51
Utilidad a repartir socios	13.213,05	1.266.913,38	1.056.118,27

Se pone a consideración de los socios, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad. **Tercero Punto.-** La junta propone al Sr. Socio Luis Alfredo Villacís Tenorio con el sesenta por ciento de participaciones, se le cancelé la proporción de sus utilidades mediante compensación, transfiriendo el activo que se encuentra en el Estado Financiero como "Construcciones en Curso" por un valor de \$ 500.000,00 que comprende valores pagados por concepto de compromiso de compra del bien ubicado en sector vía Refinería M76, SL9, Barrio La Florida, Kilometro 1 ½ junto al Colegio Luis Tello que abarca cuatro lotes de terreno signados con los números catastrales 0811136012 con 982,84 Mts2 / 0811136043 con 161,46 mts2 / 0811136044 con 83,85 mts 2 / 0811136045 con 192,90 mts2, dicho bien inmueble se encuentra por legalizar las escrituras, las mismas que se endosarían directo a favor del Sr. Luis Villacís Tenorio. Los señores Luis Jheovanny Reyna Tenorio y Shaila Reyna Tenorio socios con 6.000 aportaciones, solicitan a la junta se les cancelé la proporción de sus utilidades de acuerdo a la liquidez de la empresa y proponen esperar que se planteen la forma de pago por parte de la empresa. Interviene el Abg. Luis Alfredo Villacís Tenorio quien señala que en los próximos meses se les ira cancelando conforme la disponibilidad de la empresa y de acuerdo a la propuesta formulada por Los señores Luis Jheovanny Reyna Tenorio y Shaila Reyna Tenorio. Se pone a consideración de los socios, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

Para constancia de lo actuado, firman los socios de la empresa.

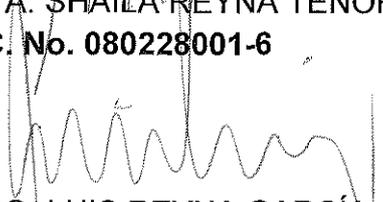

 AB. LUIS ALFREDO VILLACÍS TENORIO
 C. C. No. 080206741-3



SR. LUIS JHEOVANNY REYNA TENORIO
C. C. No. 080228019-8



SRTA. SHAILA REYNA TENORIO
C. C. No. 080228001-6



LCDO. LUIS REYNA GARCÍA
C. C. No. 080006543-5